CAPÍTULO V
CURRÍCULO COMUNITARIO PROPIO MOKANÁ FORTALECIDO CON EL SEIP

Currículo comunitario propio intercultural Mokaná

CONCEPTO DE CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN PROPIA Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE VIDA

El currículo comunitario propio en la educación intercultural Mokaná, se asume en concordancia con el perfil del SEIP (2013), se considera como:

> el proceso intencionalmente construido como pilar fundamental para la formación integral de los niños(as), joven y miembros de la comunidad (p.66).

Por tanto se concibe con base en los fundamentos y principios culturales del pueblo Mokaná, los saberes ancestrales de los mayores, las participaciones de padres de familias, autoridades indígenas de gobierno, estudiantes y docentes quienes reflexionaron acerca de las necesidades, problemas, expectativas de implementación o articulación a la educación oficial; así mismo de la pedagogía propia impulsadora de conocimientos, saberes y contenidos temáticos para la formación y aprendibilidad.

Igualmente se tuvo en cuenta el territorio, la territorialidad, la lengua y comunicación, la economía productiva, cultura, arte e identidad étnica, usos costumbres, sabiduría ancestral, cosmogonía, contexto geohistórico, ecosistemas, prácticas pedagógicas, espacios propios, sagrados, comunitarios, escolares, cotidianos, familiares y tradicionales existentes en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico.

El currículo comunitario propio Mokaná tiene como eje transversal la investigación de los sistemas propios y la Ley de Origen para fortalecer la educación intercultural en las Instituciones educativas, Centros educativos y Centros de desarrollo infantil en el territorio Mokaná.

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO COMUNITARIO PROPIO MOKANÁ

Las características del currículo comunitarios de la educación indígena propia intercultural del pueblo milenario Mokaná responden al marco normativo del Decreto 1953 de 2014, al perfil del Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP de 2013, a los principios, fundamentos, componentes y ejes temáticos ajustado a la ley 115 de 1994 artículo 56, a la norma internacional relacionada con educación para pueblos indígenas; de igual manera contempla enfoques orientadores desde el SEIP ajustada a la pedagogía propia y proyectos productivos característicos de investigaciones educativas y territoriales, descolonizadora, sin desconocer lo científico y tecnológico, lo pluricultural y la espiritualidad indígena para fortalecer el modelo educativo intercultural a desarrollar en las IE, CE y CDI en el territorio Mokaná.

La estructura del currículo comunitario propio de la educación Mokaná articulado al currículo oficial en las IE, CE y CDI que existen en el territorio ancestral, deben incorporar en el plan de estudio dimensiones pedagógicas, didácticas y operativas de la educación propia intercultural acordadas en la Mesa permanente de concertación MPC, la Comisión nacional de concertación en educación de trabajo para pueblos indígenas CONCETPI con el Ministerio de Educación Nacional-MEN.

Es decir, que el saber pedagógico, los contenidos, áreas de estudios, metodología de la enseñabilidad-aprendibilidad y evaluación cognitiva contemplan un enfoque valorativo de formación para los estudiantes para el buen vivir, conservación, permanencia y defensa de la cultura Mokaná; es por esa razón que el currículo comentario propio Mokaná será flexible y participativo, por tanto los docentes, autoridades indígenas de gobierno, cabildantes, sabedores(as), mayores podrán leer, criticar, sugerir, recomendar plantear nuevos aportes con criterios metodológicos que fortalezcan una educación inclusiva, liberadora e intercultural con sentido social y enfoque diferencial pertinente con la pedagogía propia de la educación indígena en Colombia.

LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL PROPIA MOKANÁ

Los lineamiento curriculares de la educación intercultural indígena del pueblo Mokaná desde la versión del SEIP apunta al proceso de descolonización de la educación y surge como política propia de la Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC

y el derecho a una educación de igualdad en un país pluricultural y pluriétnico para la pervivencia como pueblo indígena en Colombia

Los lineamientos curriculares facilitarán las estrategias de enseñanza-aprendizaje para conservar y visibilizar los sistemas propios, saberes y conocimientos ancestrales del pueblo indígena Mokaná; los cuales serán complementados con los conocimientos universales y científicos de la ciencia y tecnologías en el mundo globalizado del siglo XXI; lineamientos que darán cuenta en la interculturalidad de las cosmovisiones indígenas y en particular la del pueblo Mokaná, su memoria histórica y elementos culturales que lo identifican como pueblo indígena en el departamento del Atlántico y la región del Caribe colombiano.

La elaboración del diseño curricular, planes, programas, materiales educativos proyectos de investigación intercultural para construir pedagogía propia desde la visión de los pueblos indígenas y SEIP que impacten para lograr un desarrollo material e intelectual desde la dinámica educativa, del conocimiento propio intercultural, el desarrollo de proyectos productivos y alianzas interinstitucionales para el buen vivir como pueblo indígena de Colombia.

Los lineamientos curriculares de la educación propia intercultural Mokaná responden a la pedagogía del consejo, la Madre Tierra, la metodología, didáctica e investigación propia. Igualmente a los principios de la Ley de Origen integrada a la ley ordinaria en educación para la articulación de la sabiduría

ancestral, la cosmovisión, el ordenamiento de la naturaleza en lo territorial y los mandatos que deben cumplir en el relacionamiento con contexto natural y social, con el fin educativo de fortalecer la tradición oral, la investigación propia e intercultural, el trabajo colectivo y cooperativo entre los estudiantes y comunidad educativa en los ambientes escolares de las IE, CE y CDI en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico.

Los lineamientos curriculares de la educación propia Mokaná tienen como base las características socioculturales, históricas, organizativas y políticas propias del pueblo Mokaná del departamento del Atlántico.

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO COMUNITARIO PROPIO MOKANÁ

El caso particular del currículo comunitario para la educación del pueblo Mokaná, responden a los fundamentos de la educación indígena propia y se construyen de acuerdo con las características de la cultura Mokaná, así mismo los procesos *"históricos, territoriales, culturales, político organizativos del pueblo Mokaná, la Ley de Origen, el derecho mayor, sus relacionamientos externos y efectos entre ellos la jurisdicción especial indígena, la educación contratada tanto nacional como departamental y localmente"* (SEIP, 2013, p.23).

El **fundamento histórico** en la educación propia Mokaná tendrá como ejes temáticos en el plan de estudio los orígenes o raíces étnicas ancestrales de la organización precolombina, los sucesos de la conquista, los hitos que afectaron el territorio y la cultura

impuesta desde la colonización; su participación en la independencia, la visibilización en los orígenes republicanos y su movilización social de luchas durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI orientado por las autoridades de gobierno propio del pueblos Mokaná existente en Tubará, Piojó, Puerto Colombia, Usiacurí, Baranoa, Galapa y Malambo con sus parcialidades menores, relacionamientos que incidieron en el proceso organizativo de gobernabilidad expresados en cabildos indígenas y sus instancias de apoyo, imposición coercitiva de la legislación colonial española y cultural occidental y la implementada por el estado colombiano

El **fundamento territorial** en la educación propia tendrá como base en el plan de estudio no solo la cosmovisión del pensamiento del pueblo Mokaná contemporáneo, también lo valioso de la biodiversidad y recursos naturales existentes en el territorio ancestral, conocer la génesis e historia y evolución sociopolítica del territorio tanto del pasado como del presente, sitios sagrados como reproducción dinámica de la cultura y todo lo que en él de desarrolla, quienes son sus autoridades indígenas tradicionales, cómo se ejerce su gobernabilidad de política propia y concertada dentro de la jurisdicción especial indígena que identifica la organización sociopolítica del pueblo Mokaná del departamento del Atlántico.

El **fundamento cultural,** de la educación intercultural del pueblo Mokaná tiene como base el legado de las tradiciones de saberes ancestrales milenarios, su cosmogonía que orientan el sistema de vida autónoma, recreando el pensamiento originario y la oralidad, la historia de la extensión de la lengua propia nativa y

su proceso inicial de reconstrucción. Igualmente contendrá el plan de estudio por grados y niveles de escolaridad ejes temáticos propios de los mitos o historias ancestrales, tradiciones orales, rituales, leyendas, pensamiento, identidad, cosmovisión, cosmogonía, sueños, usos y costumbres, identidad, cultura, diversidad intercultural, participación comunitaria, diversidad lingüística y espacios sagrados que caracteriza al pueblo indígena Mokaná.

El fundamento cultural para el pueblo Mokaná desde lo educativo adquiere valor porque se convertiría en depositario de conocimientos y sabidurías, donde han aprendido los mayores y sabios(as) indígenas Mokaná para la visibilización y divulgación cultural de estas y las nuevas generaciones y su ciclo vital del ser indígena**.**

El **fundamento político organizativo,** desde la educación intercultural para el pueblo Mokaná, sus lineamientos políticos desde la misión, visión, plataforma de lucha insertos en el plan de vida es el elemento orientador de autodesarrollo de la cultura propia sin desconocer la política concertada y política pública para tal fin.

En el sentir, pensar y actual de las actuales autoridades tradicionales de gobierno, afirman que el fundamento político-organizativo tiene como base orientadora desde la Ley de Origen y el derecho propio o mayor lo que le permite a las autoridades de gobierno y espirituales ejercer su gobernabilidad desde la autonomía y autodeterminación aplicado no solo a lo territorial sino

a educación y demás sistemas propios de los pueblos indígenas de Colombia.

El **fundamento de gobierno propio** en ámbito de la educación intercultural Mokaná, consiste en mantener la autonomía, cumplir y hacer cumplir la Ley de Origen, eje trasversal en la educación propia de los pueblos indígenas; respetando la autonomía administrativa de las instituciones, centros o CDI conforme a la Ley 115 de 1994 que regula la educación oficial colombiana.

La categoría de autoridad gobierno indígena está asociada a la característica de cultural étnica de cada pueblo. Algunos pueblos indígenas sus gobernantes se denominan autoridades tradicionales, autoridades espirituales, cabildos, organizaciones indígenas, asambleas, congresos, consejos, cacique, mamos, Jaibanás, Thê' wala, Alaüla, Tachinabe, Payé, pihahe.

Entre los Mokaná asumen el nombre autoridades tradicionales de gobierno y autoridad espiritual. Las autoridades tradicionales de gobierno son las encargadas de ejercer su gobernabilidad jurídica especial en su territorio, y la autoridad espiritual la encargada de ejercer la orientación moral y espiritual, conductual; su rol es de consejero de orden emocional o de salud mental y corporal.

En el pasado la ejercían con el nombre de mohán y mohana como el caso el indígena Luis Andrea del pueblo de Tubará, perseguido por la Santa Inquisición de Cartagena de Indias en el siglo XVII. Hubo mohaneria en los pueblos de Malambo, Usiacurí y Tubará

del cual quedó un legado en estas poblaciones indígenas; hoy conocida en la organización indígena Mokaná como Autoridad espiritual, ejemplo de ellos Miguel Jiménez de Usiacurí, Yahaira del Toro de Malambo y Armando Silva Ujueta de Tubará, pero existen jóvenes en formación sobre esta línea del tiempo de la espiritualidad indígena Mokaná.

El **fundamento de la Ley de Origen** , en la educación intercultural Mokaná, es concebida como *" la ciencia tradicional de la sabiduría y del conocimiento ancestral indígena para el manejo de todo lo material y espiritual, cuyo cumplimiento garantiza el equilibrio y la armonía de la naturaleza, el orden y la permanencia de la vida, del universo y de nosotros mismos como pueblos indígenas guardianes de la naturaleza; regula las relaciones entre los seres vivientes desde las piedras hasta los seres humanos, en la perspectiva de la unidad y la convivencia en el territorio ancestral legado desde la materialización del mundo.* (1) Vásquez (2000, p.9); conceptualización desarrollada por los pueblos indígenas en caracterización de los derechos colectivos y de los derechos territoriales de los pueblos indígenas colombianos.

En ese sentido la Ley de Origen es considerada palabra sagrada en el gobierno de los pueblos indígenas, es una ley espiritual. Sin Ley de Origen no habrá madre, ni salud, ni hijos, ni futuro; imperaría el caos y la destrucción en los pueblos nativos. Tradicionalmente, representa la vida, las palabras sagradas de los antepasados que enseñaron cómo proteger, ordenar, administrar sus territorios y convivir en armonía con la naturaleza o Madre Tierra. Afirman los Mamos de la Sierra Nevada de Santa Marta que: "desde el origen nos fue entregado nuestro territorio

como nuestra casa, como nuestro cuerpo, en el que hemos de habitar, al que tenemos que cuidar como ser sagrado, por eso debemos vivir en equilibrio y armonía con el agua, con el viento, con el sol, con la tierra, en paz con la naturaleza que es nuestra propia naturaleza, así como entre nosotros y con los hermanitos menores" (2) Vásquez (2000, p.9). Lo anterior es la conceptualización que desarrollaron los pueblos indígenas de Colombia en torno a la Ley de Origen, Derecho Mayor y Derecho Propio como normas ancestrales de su legado histórico y sociocultural.

Según Mendoza (2010), la Ley de Origen es una concepción filosófica de comprender el mundo, los orígenes de sus pueblos y los seres que lo habitan; independiente de la legislación especial indígena y de las Leyes de Colombia; los indígenas conocen las leyes ordinarias que hacen parte de las normas éticas, morales y sociales para ejercer la dinámica de su gobierno propio y autónomo dentro de sus territorios que los asiste y otorga identidad sobre sus leyes, forma de gobierno y justicia propia; enseñanzas trasmitidas por generaciones a través de sacerdotes indígenas, sabios, Chamanes, Taitas, Pihachi, Mamos, Jaibaná, ancianos o sabedores; según las leyes de la vida, la construcción de símbolos, semejanzas en lo natural, social y cultural arrojan pautas de comportamiento, regulación y control social que facilita una sana y armoniosa convivencia (3), p.2b, La Libertad.

Los pueblos indígenas como el caso de los Mokaná, tienen personas orientadoras, espirituales e instituciones encargadas del gobierno de las comunidades conforme a la Ley de Origen dejada por los padres espirituales que desde sus cosmogonías sirven de guías y mandato para conservar, proteger o restaurar

la armonía y vivir en equilibrio entre todos los seres de la naturaleza donde interactuar cotidianamente; desde los tiempos prehispánicos los pueblos indígenas en Colombia han conservado de generaciones en generaciones sus propios gobiernos a través de sus autoridades tradiciones indígenas, fundamentados en sus tres normas ancestrales y en la legislación especial indígena que fortalecen la autonomía en sus territorios ancestrales (Decretos 1953 de 2014, 2333 de noviembre de 2014 y 2719 de diciembre de 2014).

La Ley de Origen afirma Santiago (2014), "es el cumplimiento que garantiza el equilibrio y la armonía de la madre naturaleza, el orden y la permanencia y pervivencia cotidiana, regulando las relaciones entre los seres vivientes desde las piedras hasta el ser humano en la perspectiva de la unidad y la convivencia en el territorio ancestral legado desde la materialización del mundo, en el tiempo, la distancia y el espacio" (4), (p.2).

El mundo mítico del pueblo Mokaná está en su Ley de Origen (1904), donde HU es la ley del conocimiento y cumplimiento en espíritu de las leyes que mantienen el orden en el universo Mokaná, legó la misión y mandato de pagar tributos de todo cuanto existe: agua, lluvias, piedras, atmósfera, cuerpos de aguas, sol, luna, todas las autoridades, sabios ancianos que recibieron esta responsabilidad. La Ley de Origen del pueblo Mokaná, es el principio y la creación, génesis espiritual, es el pensamiento de nuestra cultura ancestral para la protección, fortaleza y construcción, es el ciclo de la vida de los Mokaná (5). (pp.23-24).

La Ley de Origen, como orden armónico del mundo es una constante guía que determina el pensar integral de todos los espacios de la vida indígena en la cotidianidad; es una ideología, una forma de enseñanza-aprendizaje en el territorio ancestral Mokaná; donde cada elemento de la naturaleza tiene un orden, un lugar asignado, un diseño espiritual, con los cuales se tiene comunicación y la forma de relacionarse los Mokanáes con la madre naturaleza, con su misión a través del pagamento.

Desde la educación propia y la Ley de Origen Mokaná el pueblo indígena de esta etnia están obligados a realizar rituales para cumplir con la misión del cuidado de la Madre Tierra, tales como: hacer pagamentos en el sitio sagrado de Kamaasjorhu (Camajorú), el bautizo de sitios sagrados con nombres ancestrales en la lengua nativa, entre otros.

La Ley de Origen del pueblo Mokaná, se fundamenta en el conocimiento acumulado de generaciones ancestrales que han existido a través del tiempo; por tal razón afirman que cuando en la sociedad es expresada inadecuadamente por los seres humanos, la naturaleza genera desequilibrio, se debe restaurar la armonía a través de pagamentos de acuerdo al conocimiento del orden real establecido en la Ley de Origen. En la vida educativa del pueblo indígena Mokaná está determinada por las fuerzas espirituales, los principios fundamentales para la armonía y convivencia en el desarrollo del buen vivir.

La Ley de Origen Mokaná, devela el orden del universo, el conocimiento acumulado de sabios caciques ancestrales como Morotuawa de Tubará 1533, Eudari de Galapa 1561, Juan Aburraba

de Paluato, Juan Gabriel de Malambo en 1610, o el cacique Usía de Usiacurí, descendiente de Tubará; autoridades tradicionales mayores que trasmitieron desde la educación oral la ritualidad de Hu; o de las actuales autoridades indígenas mayores, como lo enseña la autoridad espiritual Miguel Jiménez del territorio de Usiacurí, quien la heredó de su padre y abuelo paterno, afirma Mendoza (2013, p.40).

En la contemporaneidad del siglo XXI, la práctica de este legado de conocimiento espiritual y normativo, garantiza el equilibrio de los indígenas Mocanáes; pautas, actitudes y procedimientos que implica este orden y su cumplimiento para conservar la armonía y pervivencia cultural de la etnia en su territorio ancestral, y mantener el relacionamiento desde la interculturalidad con los demás pueblos asentados en la macrorregión norte en el Caribe colombiano.

Los principios del orden conocido por los padres ancestrales, se han transmitidos por tradición oral de generaciones en generaciones en el pueblo Mokaná, a pesar de haber sufrido el impacto en el proceso de culturización en su cotidianidad, implementando costumbres culturales del mundo occidental a través de la evangelización en la escuela doctrinera que existieron en el territorio Mokaná, enseñanza impuesta por los curas doctrineros Luis Beltrán Erack y Diego Eucario a partir de 1560 del siglo XVI.

Ley de Origen Mokaná en la actualidad se viene cumpliendo en espacios sagrados tradicionales colectivamente donde acuden delegaciones de sus autoridades y cabildantes cuatro veces al año en luna llena. Los Mokaná poseen en común su etnociencia

y gobierno autónomo en cabeza de las Autoridades Mayores Tradicionales depositarias de gran parte del conocimiento sagrado, orientadores de la vida cotidiana en sus territorios y comunidades.

Los Mokaná son conscientes que la tradición rectora de sus rituales ancestrales desapareció con el proceso de conquista y colonización a través del adoctrinamiento religioso-católico impuesto por el imperio español en su territorio; en su proceso de recuperación de su tradición espiritual acuden no solo a los mayores, también jóvenes de cada comunidad, han contado con presencia de otras etnias como la Kankuama, Arhuaco, Kogi, Wiwa, en el acompañamiento fraternal y espiritual en su condición de hermanos mayores de la Sierra Nevada de Santa Marta e incluso un sacerdote del pueblo Maya que compartió su ritual del fuego sagrado y pensamiento filosófico con algunas autoridades del pueblo Mokaná en julio de 2016 en el sitio sagrado de Kamaasjorhu.

La educación indígena es considerada elemento fundamental de la inter-relación y visualización cultural Mokaná, acoge y privilegia los principios y fundamentos que guían el ser indígena en su relación con la Madre Tierra que da vida a humanos y demás seres de la naturaleza, de ahí el alto sentido ecológico-ambiental que poseen los pueblos indígenas con los ecosistemas en sus territorios ancestrales fruto del aprendizaje, conocimiento y valorización cultural por su tierra.

En el pensar indígena Mokaná, el concepto de naturaleza, los mecanismos de control y ordenamiento territorial y espiritual

garantizan el equilibrio y armonía de las personas, familia, comunidad y del universo. Razón por la cual de cumplir y hacer cumplir la Ley de Origen al interior de cada pueblo indígena y demás derechos ancestrales para la solución de conflictos.

ELABORACIÓN COLECTIVA DEL CURRÍCULO COMUNITARIO PROPIO INTERCULTURAL MOKANÁ

Siguiendo la tradición ancestral del trabajo colectivo característico del pueblo Mokaná: en el ámbito del modelo educativo educación propia intercultural.

Clemente Mendoza Castro, Henry García Acosta (gobernador Mokaná de Baranoa, Anuar Pacheco de la fundación Promigas y Ernesto Utria de la Institución educativa IETA de Tubera, orientadando Los lineamientos educativos y pedagógicos del PEC Intercultural Mokaná

La elaboración del currículo propio intercultural participaron, docentes, autoridades tradicionales, cabildantes, sabedores(as), mayores y contó con el acompañamiento de docentes indígenas con experiencia en sus pueblos indígenas, quienes aportaron sus saberes y conocimientos orientados al plan de estudios o ejes temáticos para su articulación al currículo oficial; con orientaciones y sugerencias para el manual de convivencia y gobiernos escolar intercultural en la ruta de la articulación PEC al PEI de las instituciones, Centros educativos y Centros

de Desarrollo Infantil-CDI participante, comprometidos con la educación intercultural en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico.

EJES CURRICULARES RELACIONADOS CON EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL PUEBLO MOKANÁ

Partiendo de la realidad que los pueblos indígenas Mokaná del Atlántico tiene un Plan integral de vida PIV, considerado "un instrumento de planeación como política pública de gobierno propio para acuerdos sociales que se construye a partir de un proceso participativo en el auto diagnóstico y elaboración de proyectos; que gira en torno al consenso de la comunidad o pueblo indígena. Sirve de guía para recuperar nuestro camino, hacer realidades las metas de la comunidad o pueblo y lograr un nivel de autonomía y posicionamiento de la autoridad propia; es una estrategia de relacionamiento con otros sectores sociales de la sociedad dominantes y el Estado: identifica y orienta la defensa del territorio; de imprescindible importancia para la resistencia, pervivencia física y cultural como pueblo" (6), (Cuetia, 2015).

Muyuy Jacanamejoy, (2012) explicó que "es un derecho fundamental colectivo de cada pueblo, comunidad, resguardo u organización; define prioridades de desarrollo propio, reconocido ampliamente en la norma nacional e internacional y en el Derecho milenario existente desde el mismo origen de cada pueblo indígena" (7)

El PIV cumple la función de planeación y gestión pública del pueblo Mokaná del departamento del Atlántico permite, como guía para el desarrollo y gestión propia, define ¿De dónde

venimos?, aclara ¿Quiénes somos? y orienta ¿Para dónde vamos como pueblo indígena?; se convierte en la herramienta principal que permite en el futuro próximo seguir siendo pueblo indígena colombiano; y se convierte "en una herramienta de afirmación cultural, social, política y económica; estrategia de negociación, concertación y diálogo intercultural con el resto de la sociedad nacional, en la construcción de una Nación multiétnica y pluricultural" (8). (PPDI-PIC, 2011).

Desde esta cosmovisión los ejes temáticos de la educación propia dependen de las necesidades, problemas o características culturales de cada pueblo. Para el caso del pueblo indígena Mokaná conformado en la actualidad los que habitan en la zona del mar como Pijo, Tubará, Puerto Colombia, Galapa, Baranoa, Usiacurí y Malambo y sus parcialidades menores. Los ejes curriculares se relacionan en diferentes dimensiones están en armonía con el plan integral de vida PIV, dado que la educación propia es uno de los componentes del PIV del pueblo Mokaná del departamento del Atlántico.

ARTICULACIÓN CURRICULAR COMO CAMBIO SOCIAL ESCOLAR EN IE, CE Y CDI EN EL TERRITORIO MOKANÁ

Una de las estrategias para cerrar la brecha de la exclusión de la educación propia frente a la educación oficial abierta desde la imposición de la educación católica normalizada a finales del siglo XIX con la firma del concordato entre el gobierno colombiano y la Santa Sede en 1987 para civilizar a los indígenas; el gobierno de esa época *"cedió a la iglesia católica la administración, control y desarrollo pedagógico y educativo otorgándoles a los*

misioneros quienes solo permitían la enseñanza y preparación de la fe, la evangelización y docencia con el propósito de someterlos culturalmente a la vida nacional de ese período republicano en las escuela misional; con el agravante que desconocían el sistema milenario de educación propia, las raíces étnicas y diversidad cultural que por generaciones dinamizaron los pueblos indígenas ancestrales en Colombia"(9). Mendoza.

La articulación del currículo comunitario propio o Proyecto educativo comunitario cultural y territorial apunta a minimizar el distanciamiento históricamente existente y contribuirá con la calidad de la educación para llenar el vacío con los aportes del legado de conocimientos y saberes ancestrales del pueblo Mokaná fortaleciendo la educación intercultural en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico.

Con la articulación del PEC Mokaná al currículo oficial en las IE, CE y CDI en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico en la ruta progresiva de poner en funcionamiento la educación intercultural inclusiva con enfoque diferencial, con fundamento en la ley y Decreto 1953 de 2014, se habrá avanzado a generar no solamente innovación escolar sino un cambio social en la reorientación institucional y práctica pedagógica de aula abriendo el horizonte pedagógico flexible en el PEI institucional con la pedagogía y educación indígena a través de los lineamiento, principios, fines, competencias propias, ejes temáticos del plan de estudio, misión, visión, objetivos y los componentes del Sistema Educativo Indígena Propio conocido como SEIP contextualizado a los usos, costumbres, necesidades del pueblo Mokaná.

La reorientación en las instituciones educativas en sus distintas modalidades en el territorio Mokaná en el proceso al cambio social y ruta articuladora estará reflejada la interculturalidad en tres dimensiones;

La dimensión *capacidad de integración y regulación*, consistente en construir la articulación, desarrollar y evaluar el PEI-PEC indígena intercultural en el territorio Mokaná, con estrategias a corto y largo plazo institucional de la pedagogía indígena definida en el SEIP; igualmente articular y evaluar el currículo escolar y el currículo propio Mokaná con fundamento en el marco normativo y la legislación especial en etnoeducación con énfasis en educación indígena.

La dimensión *capacidad funcionamiento de la práctica escolar,* de gobierno y liderazgo articulada con el aporte del gobierno escolar desde la cosmovisión del pueblo indígena Mokaná; orientadas al desarrollo de la comunidad educativa, a la valoración y conservación de la cultura indígena en el departamento del Atlántico y asociada al proceso organizacional institucional.

La dimensión *capacidad de adaptación o articulación organizacional* permite generar, compartir, apropiar y utilizar el conocimiento organizacional y el conocimiento de la sabiduría indígena tradicional ancestral del pueblo Mokaná para la dinámica de la educación intercultural. (10) PROMIGAS.

La dinámica educativa de aula articulada en tres dimensiones para el desarrollo de las prácticas educativas, pedagógicas e investigativas así:

- La dimensión *Capacidad de integración y regulación*, demostrada en el aula escolar con las prácticas educativas, la construcción del currículo intercultural será la articulación del currículo oficial con el propio de la educación Mokaná.
- La dimensión *Capacitación funcional y perfeccionamiento de las prácticas de aula o educativas* enfocada a la enseñanza intercultural, ética, colaborativa, reflexiva para el fortalecimiento, conservación y visibilización de la cultura indígena del pueblo Mokaná del Atlántico.
- La dimensión *Capacidad de adaptación o articulación*, estará enfocada a la investigación en el aula que incluya líneas temáticas de historia, cultura, saberes ancestrales y de los sistemas propios del pueblo Mokaná.

INSITUCIONES EDUCATIVAS-IE, CENTROS EDUCATIVOS-CE Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI COMPROMETIDAS CON EL CAMBIO SOCIAL, FORTALECEN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL TERRITORIO MOKANÁ

De las instituciones educativas, centros educativos y CDEI que ejercen labor educativa en el territorio Mokaná, participan en el proceso de articulación del SEIP Mokaná las siguientes.

Tabla 5. Instituciones educativas y las comunidades educativas en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico

No	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES	DOCENTES	TERRITORIO
1	Turística Simón Bolívar	1.401	50	Puerto Colombia
2	Francisco Javier Cisneros	1.960	56	Puerto Colombia

3	IETA de Tubará, Sedes 1 y 2	1.200	46	Tubará
4	Playa Mendoza	510	19	Tubará
5	Sede 1 CE Bajo Ostión	26	1	Tubará
6	Sede Corral de San Luis	18	1	Tubará
5	CE Cuatro Bocas - CE Guaimaral	250	15	Tubará
6	CE Juaruco	210	15	Tubará
7	CE El Morro	65	3	Tubará
8	Francisco de P Santander (S1)	3.200	160	Galapa
9	Sede Las Margaritas	1.210	56	Galapa
10	Villa Olímpica	1500	50	Galapa
11	San Antonio de Piojó	1.015	54	Piojó
12	María Inmaculada	418	24	Pital de Megua
13	IET Sibarco	485	16	Sibarco
14	Juan José Nieto	650	20	Baranoa
15	Juan Eugenio Cañavera	629	19	Soledad
16	Fundación Lazos de Amor	248	12	Usiacurí
17	SEDESOCIAL	60	3	Tubará
	IE, Institución Educativa CE, Centro Educativo	16.045	564	6 municipios

En el cuadro las instituciones educativas, centros educativos y CDI que dinamizan la educación en el territorio Mokaná, y las fundaciones que atienen población infantil o semillas de vida contratadas por el ICBF. Los docentes beneficiados con el modelo educativo son 190, las personas favorecidas con la formación SEIP son 60 de los cuales 6 son autoridades indígenas de gobierno Mokaná.

COMPETENCIAS SEGÚN PRIORIDAD, CRITERIO Y COSMOVISIÓN EN IE, CE Y CDI EN EL TERRITORIO MOKANÁ

El desarrollo de competencias propia en la educación intercultural son priorizadas según criterios, énfasis del PEI, cosmovisión, uso, costumbres, problemas y necesidades del pueblo Mokaná del Atlántico; se articularán a las competencias cognitivas, afectivas, éticas y operativas de la educación oficial colombiana tiendo en cuenta su misión, visión, fines y principios del SEIP; igualmente los estándares básicos e indicadores de logros interculturales

ORIENTACIONES, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL MOKANÁ

Como cualquier modelo de educación, el Sistema Educativo Indígena propio-SEIP contextualizado a las necesidades de la cultura Mokaná y educación intercultural contará con orientaciones, guías pedagógica, programas sociocultural integral, acompañamiento de las autoridades tradicionales Mokaná, seguimiento, control y evaluación académica acorde con los artículos 5, 13, 15, 16, 21, 22, 27, 55 a 63 de la Ley 115 de 1994 y en los artículos 39 a 65 del Decreto 1953 de 2014 sobre educación indígena en Colombia.

PLAN DE ESTUDIO PROPIO DEL CURRÍCULO COMUNITARIO MOKANÁ

El plan de estudio surgió del diagnóstico y necesidad de articular ejes temáticos de la educación propia indígena para el aprendizaje escolar, dada su exclusión del PEI oficial en instituciones educativas, centros educativos y CDI en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico.

El plan de estudio intercultural fue aprobado por los docentes, autoridades tradicionales Mokaná y docentes participantes en el diplomado y socializó a la comunidad indígena para su articulación como aporte a la educación y pedagogía en el territorio ancestral en el departamento del Atlántico.

La estructuración del plan de estudio propio Mokaná contó con asesoría y acompañamiento de experiencias de otros pueblos indígenas, de especialistas en educación, etnoeducación, pedagogía y currículo, biólogos, químicos, historiadores, lingüistas, antropólogos con experiencia en trabajos étnicos. Su enfoque, competencias propias, estándares, logros e indicadores, evaluación, actividades académicas extracurriculares.

El plan de estudio sugerido son ejes temáticos propios que se articularán al currículo oficial en las Instituciones educativas, centros educativos y CDI en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico, el que incluye áreas de articulación, enfoque y competencia propia.

Los ejes temáticos se desarrollarán en torno a la cosmogonía del pueblo indígena Mokaná, relacionados con el territorio,

identidad, autonomía, autodeterminación, flexibilidad y lúdica acordada con las autoridades educativas e indígenas.

El colectivo docente y autoridades tradicionales Mokaná determinaron los ejes temáticos prioritarios transversales en el diseño del plan de estudio para fortalecer la educación intercultural en el territorio Mokaná en el departamento del Atlántico.

Tabla 6. Ejes temáticos propios articulados a las áreas del plan de estudio de la educación oficial en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico

Eje temático	Área de articulación	Enfoque	Competencia propias
Territorio biodiversidad y medioambiente	Ciencias naturales	Centrado en la etnoinvestigación, cosmovisión y pensamiento ancestral Mokaná.	Capacidad para: Interpretar la génesis e historia de los orígenes del territorio Mokaná. Narrar la etnohistoria cotidiana y comunitaria Mokaná. Comprender y valorar los orígenes territoriales de las comunidades Mokaná.
Cosmogonía Mokaná	Transversal	Centrado en el aprendizaje del legado propio de la génesis de la concepción del mundo indígena Mokaná y el legado de conocimiento ancestral (usos y costumbres Mokaná).	Capacidad de: Apropiar los saberes y conocimientos culturales propios de su origen y la organización social del pueblo Mokaná.
Histórica Mokaná	Ciencias sociales	Aprendizaje significativo del desarrollo etnohistórico de la cultura Mokaná desde sus orígenes hasta su historia presente.	Despertar el sentido de pertenencia por el conocimiento, conservación y visibilización de la identidad étnica cultural de la etnohistoria, etnociencia y cultura Mokaná.
Derechos fundamentales de los pueblos indígenas	Transversal	Orientado a un aprendizaje significativo, participativo, teórico-práctico propio	Fomentar el fortalecimiento de los derechos fundamentales tanto propios, como los aportes de la legislación especial para los
Arte y cultura Mokaná	Educación estética y plástica.	Centrado en lo teórico-práctico del arte propio.	Desarrollar actitudes y aptitudes expresivas de resistencia cultural a través de las prácticas del arte musical, danzas ancestrales, arte pictórico, artesanías y juegos tradicionales aptitudes para una sana convivencia e interacción social.
Medicina tradicional Mokaná	Ciencias naturales	Aprendizaje significativo desde el conocimiento de las plantas medicinales con orientaciones de los médicos tradicionales Mokaná y su arte de curar.	Capacidad de generar y comprender el legado ancestral de la medicina tradicional Mokaná. Valorar la importancia de la prevención y curación de enfermedades y de lesiones con el uso de plantas medicinales.
Economía Mokaná	Matemáticas y ciencias económicas	Aprendizaje de la etnohistoria de las relaciones económicas de producción con la práctica de proyectos productivos que generen desarrollo de autosostenimiento.	Capacidad y habilidad de relacionar las diferentes actividades con el rol desempeñado en el territorio Mokaná.

Comunicación e historia de la lengua Mokaná	Lengua Castellano	Comprender la historia y evolución de la lengua Mokaná, su extinción y procesos de	Desarrollar habilidades desde oralidad para recrear cantos, narraciones y adivinanzas tradicionales ancestrales y creaciones propias.
Mujer, familia y generación	Ciencias sociales	Conocimiento de la historia de las familias indígenas Mokaná, sus relaciones de parentesco, y la defensa de sus derechos y valores.	Fomentar capacidades y habilidades cognitivas y socio-afectivas en importancia del rol de la familia, y en particular de la mujer en el desarrollo de la identidad cultural Mokaná.

EJES TEMÁTICOS PARA ARTICULAR AL PLAN DE ESTUDIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-IE, CENTROS EDUCATIVOS-CE Y CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI EN EL TERRITORIO MOKANÁ

Dada la diversidad étnica e intercultural en Colombia y en especial en la región macro norte del Caribe colombiano; se sugieren ejes temáticos en el plan de estudio articulándolo a las áreas del conocimiento científico del currículo oficial; conservando los lineamientos curriculares sugeridos por el MEN, para recuperar y preservar la memoria histórica, sus tradiciones milenarias, usos y costumbres, cosmogonía, arte y cultura propia, medicina tradicional, territorio y biodiversidad que identifica al pueblo indígena Mokaná en la interculturalidad en la región del Caribe colombiano.

Los ejes temáticos para construir el plan de estudio fueron discutidos, analizados, comparados y aprobados por los docentes investigadores que participan en el proyecto Morotuawa de educación indígena intercultural propia Mokaná, entre ellos son: Territorio, biodiversidad y medioambiente. Cosmogonía Mokaná. Historia Mokaná. Familia, mujer y generación. Derechos

fundamentales de los pueblos indígenas. Arte y cultura Mokaná. Medicina tradicional Mokaná. Historia de la lengua Mokaná.

- **Economía Mokaná:** Los ejes temáticos estarán estructurados con subtemas específicos, enfoques propios, didáctico, cognitivo, pedagógico, metodológico, objetivos, competencias propias para cualificar las prácticas pedagógicas y educación intercultural en las instituciones educativas, centro educativos y CDI del contexto de los territorios indígenas Mokaná.

  Los ejes temáticos en el plan de estudio de la educación propia en Colombia son entre otros, la territorialidad y biodiversidad, cosmogonía, arte indígena, medicina tradicional, lengua nativa, economía tradicional, historia y cultura indígena dependiendo de la necesidad, problemática y estarán articulados con aéreas del saber científico, Sus contenidos contemplen énfasis didáctico, cognitivo, propósito de formación teórico práctico, competencias educativas propias y metodología de formación y educabilidad aprendibilidad con una estrategia de evaluación propia.

- **Eje, territorialidad, biodiversidad y medioambiente:** Articulado al área de las ciencias naturales, el enfoque didáctico centrado en la etnoinvestigación, desde la cosmovisión y pensamiento ancestral Mokaná, sin desconocer el conocimiento científico; el énfasis cognitivo con la aprendibilidad de temas específicos propios como los sitios sagrados, la biodiversidad, recursos naturales y

cuidado del medioambiente, afectación del territorio entre otros.

El propósito de formación y educabilidad, centrado en la conservación, defensa del territorio, biodiversidad, medioambiente y del patrimonio cultural indígena apropiado; las competencias propias con la capacidad para interpretar la génesis o historia del origen del territorio Mokaná, saber narrar la historia cotidiana y comunitaria; comprender el valor cultural de la territorialidad del pueblo Mokaná.

- **Eje cosmogonía indígena y tradición Mokaná:** Articulado transversalmente a las áreas del conocimiento científico y aprendizaje de la interculturalidad; el enfoque didáctico en el aprendizaje propio de la concepción del mundo indígena Mokaná, del legado de conocimiento ancestral, usos y costumbres Mokaná y de lo intercultural; el énfasis cognitivo en la aprendibilidad de la génesis de las deidades de los padres creadores, mitos y perfiles de los seres míticos en la Ley de Origen, la concepción del mundo y filosofía de la vida, el impacto que ha tenido en la cultura Mokaná desde los tiempos de la invasión de Pedro de Heredia en 1533, la imposición, sometimiento de la Conquista y Colonización española en sus usos y costumbres.

Fotos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41. Imágenes de los mitos de la deidades antropomorfoas, tótem de Usiacuri, Baranoa, Malambo, Tubara y Piojó y signo de orintaión del mundo indígena mitificado Mokkaná; tallado en bajo relieve en el sitio sagrado de kamasjorhu (El Morro).

El propósito de formación y educabilidad en el conocimiento de la génesis del mundo mitológico del pueblo Mokaná y su interpretación en el mundo contemporáneo de la ciencia y tecnología globalizada.

Las competencias propias, en el conocimiento, interpretación, comprensión y análisis del saber mítico dentro del marco del conocimiento y sabiduría ancestral respecto al saber científico antropológico, sociológico, psicológico, histórico y filosófico.

Las áreas de articulaciones para la educación intercultural en las Instituciones, Centros educativos y Centros de desarrollo infantil son: Ciencias sociales, ciencias naturales, lengua castellana, matemáticas y ciencias económicas, educación estética y plástica, filosofía y religión; los ejes temáticos Cosmogonía Mokaná y derechos fundamentales de los pueblos indígenas, podrán articularse

transversalmente en cualquier área del conocimiento científico del plan de estudio de la educación oficial.

- **Eje temático Territorio, biodiversidad y medioambiente:**

Foto 4. Archivo de Clemente Mendoza Castro,(2016),tres jóvenes indígena Mokaná contemplan la inmensidad del mar en el territorio ancestral en la ruta al pagamento del sitio sagrado de Kamaasjorhu en El Morro

Fortalece el conocimiento, valor y respeto por la naturaleza su biodiversidad y medioambiente desde la visión del pensamiento indígena por el territorio Mokaná; eje temático que articulará al área de las ciencias naturales, con enfoque didáctico, investigativo, científico y comparativo en el conocimiento científico. Tendrá como énfasis el conocimiento y concepción indígena acerca de los seres vivos de la naturaleza, su importancia para la cultura y el orden que tiene la vida en el universo desde su origen según las leyes en relación con los seres espirituales, animales, vegetales y minerales.

El eje temático territorio, biodiversidad y medioambiente, comprende el conocimiento del origen del territorio, sus sitios sagrados y patrimonio cultural indígena y adoptado,

sus recursos naturales, sus humedales, fuentes hídricas, sus bosque nativos, su evolución histórica. Igualmente, el conocimiento de su biodiversidad, nichos ecológicos, comunidades de animales silvestres, su flora y fauna, planetas nativos y medicinales. De la misma manera el conocimiento, la biología, física y química, cosmogonía del universo, las estrella, la etnociencia, el cuidado del medioambiente, las afectaciones al territorio, su protección y conservación desde la concepción indígena y su integralidad como seres planetarios.

- **Eje temático cosmogonía Mokaná:** Es eje transversal en el aprendizaje escolar en la educación intercultural Mokaná; se articulará a todas las áreas del saber científico, incluyendo comunicación y lenguaje.

  El enfoque didáctico del eje es la transversalidad en todas las áreas de conocimiento de la educación, y comprende subtemas como literatura oral indígena nacional, regional y Mokaná, el mundo mitológico, sus mitos fundantes, mitos en la Ley de Origen Mokaná, perfil de los seres mitológicos en la Ley de Origen Mokaná leyendas, tradiciones orales e investigación del conocimiento lingüístico.

  El énfasis cognitivo estará enfocado al impacto cultural que tuvo la cultura Mokaná en la afectación e invisiblización de sus usos costumbres, creencias ancestrales, y demás elementos de la cultura Mokaná incluyendo la lengua, economía, vida comunitaria y religiosa con la imposición, sometimiento de la conquista y colonización española y en la recuperación, revitalización y fortalecimiento de usos y

costumbres indígenas del legado Mokaná para conservación e idéntica étnica Mokaná.

Los conceptos de ciclo vital tendrán un aprendizaje transversal para comprender la concepción de la vida desde cosmogonía y cosmovisión de la cultura indígena para la defensa de los valores del pensamiento propio.

El propósito cognitivo centra la orientación en el estudiantes para que comprendan e interpreten la cosmogonía Mokaná, su cosmovisión acerca del mundo en que convive e interactúa desde la concepción tradicional indígena. Su fuente de consulta estará en la Ley de Origen, en la sabiduría de los mayores y en publicaciones documentales, ensayos, artículos o libros que referencian las cosmogonía y cosmovisiones e interpretar el mundo indígena, la importancia vital del ser humano en su relación con la naturaleza, su misión y el lugar que ocupa en el tiempo y espacio en el universo.

- **Eje temático historia Mokaná:** Este eje temático de la historia de la cultura Mokaná estará articulado al área de las ciencias sociales, ciencias naturales, castellano, religión y a la artes y cultura, tendrá un enfoque didáctico de aprendizaje de los orígenes de la historia del pueblo Mokaná desde la época precolombina, pasando por el período de conquista, la colonia, independencia y el período republicano; igualmente los hitos más relevante de la historia del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

El énfasis centrado en la investigación de campo para conocer las rutas culturales antiguas de los Mokaná y de los sitios de su patrimonio cultural ancestral entre ellos el arqueológico, histórico, monumental, su arte y cultura, su vida económica y los elementos propios de sus creencia y tendencias religiosas que asimilaron los Mokaná del departamento del Atlántico.

La práctica escolar centrada en proyectos de aula los conversatorios con autoridades tradicionales y sabedores conocedores de la historia y cultura Mokaná para fortalecer a los estudiante de las diferentes líneas de la historia y cultura Mokaná.

- **Eje temático Derechos fundamentales de los pueblos indígenas:** Este eje se articula al área de Ciencias Sociales, con un enfoque didáctico que opta un aprendizaje participativo-teórico práctico de la Ley de Origen Mokaná como norma ancestral prioritaria para profundizar en la fundamentación y desarrollo de los derechos colectivos como pueblo indígena colombiano.

  Centra la temática en tono a la Ley de Origen, Derecho Mayor, justicia propia y legislación especial indígena, leyes, códigos, sentencias, mandatos y decretos relacionados con las culturas indígenas.

  Su énfasis cognitivo en el concepto de movimientos sociales e historia de las luchas y resistencia indígenas y del pueblo Mokaná, el reconocimiento de los derechos

fundamentales de los pueblos indígenas nacional e internacional

El propósito educativo, que los estudiantes Mokaná conozcan las normas propias y la legislación indígena nacional e internacional vigente, su proceso constructivo, aplicación de justicia interna, la defensa y desarrollo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el marco jurídico de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, declaraciones, convenios, tratados, convenciones, pactos protocolos y su incidencia nacional e internacional.

- **Eje temático Arte y cultura Mokaná:**

Fotos 42, 43, 44 y 45. Son algunas muestras del princesado Mokaná, María Lafaurie Viloria (2020) luce vestido con fibra de totumo y las las sentadas en grupo aparece Daniela Sánchez Escorcia, (2016)

Articulado al área de educación estética y artística, con un enfoque didáctico que priorice el conocimientos, sabidurías y aprendizaje de las artes tradicionales ancestrales y actuales de historia y cultural. El énfasis en la investigación y rescate de la música, danzas, bailes rituales tejidos, alfarería Mokaná y pintura, impulsar la pictografía y repujado de ideogramas de piedra pintada como una forma artística de divulgar la concepción del mundo indígena Mokaná.

Enfatizar en la cumbia, baile de la cucamba, como parte de la riqueza cultural folclórica indígena regional, evidenciada en sus manifestaciones musicales y dancísticas, en la elaboración de instrumentos musicales, para el aprendizaje, ejecución musical y significado tradicional de cantos y bailes.

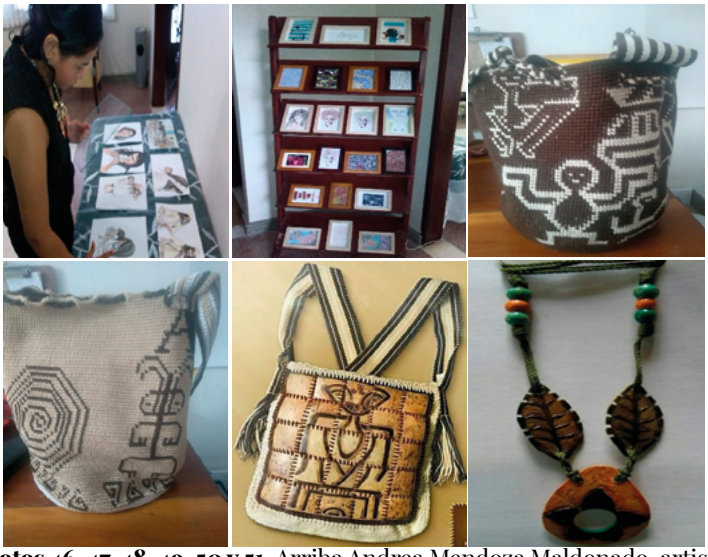

Fotos 46, 47, 48, 49, 50 y 51. Arriba Andrea Mendoza Maldonado, artista plástica y su muestra pictórica, las mochilas de fibra de algodón con ideogramas del rupestre Mokaná, el bolso con fibra de totumo adornado con símbolo del sitio sagrado Kamaasjorhu y el colar en fibra de totumo elaborados por Jesús Meza Viloria

Las artesanías Mokaná de mochilas de majagua o en tejidos de hielo de algodón y en bejuco, como símbolo de la identidad cultural del ser indígena dentro y fuera del territorio, su aprendizaje tradicional en el conocimiento de sus símbolos en el proceso educativo intercultural, sus habilidades y destrezas en el arte de elaboración, significado cultural y comercialización.

Fotos 52, 53, 54 ,55, 56, 57, 58, 59. Muestras de tejidos en fibra de plama de iraca de Usiacuri, Mochilas de majagua de Sibarco, y adornos con fibra de totumo, elaboradas por las señoras Rita Muñoz Márquez, Margarita Salas Salas,Viana Jiménez Natera, Veronica Caraballo de Usiacuri, Alfonso Bolívar Yaya de Sibarco, Jesús Meza Viloria, Adolfo Coll de Tubara, Antonio Montaño, Simona Camargo, Yajaira Del Toro, Juan Camargo, Javier Oñate y Carme Miranda alareas de Malambo

La alfarería Mokaná como arte ancestral religioso, social, doméstico o ritual en la etnohistoria y cultura del pueblo Mokaná, cuyo énfasis será la investigación del recate, recuperación y apropiación de significados y técnicas de elaboración de objetos y utensilios que forman parte de la herencia cultural del pueblo Mokaná.

Tanto la pintura como la pictografía tendrán un enfoque de recuperación y apropiación de la simbología de ideograma del rupestre, para desarrollar las expresiones, representaciones e interpretaciones del mundo desde la cosmovisión Mokaná plasmado en totumo y madera.

- **Eje temático Medicina tradicional Mokaná:**

Foto 60. Diálogos de saberes orientada por Emel Palacio Roja y Toribio González medico tradicional Mokaná con los estudiantes de la IETA de Tubará.

Estará articulado al área de las ciencias naturales y a la salud. El énfasis centrado en la investigación de campo, para la observación, conocimiento y estudio de plantas medicinales propia existentes en el territorio Mokaná. La práctica pedagógica fundamentada en la investigación intercultural bien con trabajos de campo en nichos ecológicos ambientales y ecológicos y demás recursos naturales.

El eje temático tendrá como tutores a los médicos tradicionales que existen en el territorio Mokaná, de Usiacurí, Baranoa, Tubará, Malambo, Juaruco, Pital de Megua. Y en los espacios pedagógicos realizarán talleres de aprendizajes y formación en el conocimiento y aprendizaje de recetas propias de la medicina tradicional de los indígenas Mokaná.

- **Eje temático Economía Mokaná:** Articulada al área de las ciencias sociales y matemáticas, tendrá un enfoque didáctico en lo formativo e investigativo. El énfasis en la investigación, producción rural en el sistema tradicional, limpia y comercialización directa y equitativa, en la elaboración de proyectos productivos especialmente artesanías y arte Mokaná, en la agricultura urbana para la subsistencia del núcleo familiar.

La práctica pedagógica y educativa tendrá la misión de inculcarles a los estudiantes valores tales como el respeto, responsabilidades y honradez. Dependiendo del énfasis del PEI institucional, la institución educativa o centro educativo gestionen la creación de microempresas agropecuarias con visión cooperativa.

Este eje temático centra su aprendizaje en el desarrollo del trabajo colectivo cooperativo desde el concepto indígena de naturaleza y calidad de vida o buen vivir con un pensar integral. El propósito cognitivo dinamizar un aprendizaje social y económico indígena intercultural que favorezca al pueblo Mokaná y a la comunidad educativa, con fundamento en los componentes educativos del equilibrio

natural y social. Estará articulado a las ciencias sociales, ciencias naturales, las matemáticas, el arte y cultura.

- **Eje temático mujer familia y generación:** Se articulará al área de las ciencias sociales y humanidades, con un enfoque educativo centrado en la investigación con metodología participativa para conocer la historia cultura de las familias indígenas y en particular la Mokaná, la historia de los apellidos, así mismo el estilo de vida, usos, costumbres, saberes ancestrales, forma de crianza y educación desde el interior de las familias indígenas

  El énfasis estará permeado por el conocimiento del desarrollo histórico-sociocultural de las familias indígenas Mokaná en las etapas de la etnohistoria del departamento del Atlántico y la tarscendencia e importancia de la mujer en el desarrollo sociocultural y educativo en las generaciones y su participación en los diferentes ámbitos de la vida cotidianta, social, cultural y política del pueblo Mokaná. Estará relacionado con el parentesco y aporte de la mujer, familia en el contexto de las generación en el pueblo Mokaná

- **Eje temático Comunicación e historia de las lenguas indígenas:** caso lengua Mokaná se articulará al área de las Humanidades, con enfoque didáctico centrado en la investigación y metodología participativa en el proceso de recuperación y reconstrucción para su aprendizaje; orientado desde la oralidad, observación directa y participativa como proceso investigativo para conocer las lenguas de los pueblos hermanos en la región del Caribe colombiano.

El énfasis en el conocimiento de la historia de la invisibilización de la pérdida de la lengua Mokaná fue consecuencia del proceso de colonización y culturización española, que su valorización lingüística es posible recuperarla acudiendo a la tradición oral como riqueza cultural.

De igual manera orientar su conocimiento en la apropiación y materialización en los espacios comunitarios y tradicionales para recuperarse a largo plazo desde el principio metodológico de la investigación etnolingüística, con el apoyo e interés de los mayores y comunidad educativa.

- **Eje temático: relacionado con su filiación socio lingüística y étnica, conocimiento de morfemas, topónimos y fonética para su reconstrucción a mediano plazo.**

La lengua Mokaná como asignatura se constituirá en prioridad a futuro en el plan de estudios, para la recuperación y apropiación de los valores culturales, su historia, territorio, cosmovisión, usos y costumbres del pueblo indígena Mokaná.

El propósito cognitivo estará orientado por la Ley de Origen, los mayores conocedores y por el equipo de investigación actual de la lengua Mokaná, bajo la responsabilidad de la antropóloga Lina Montoya Morales. Los docentes de los CDI, básica primaria y secundaria serán capacitados para el desarrollo de esta asignatura, asumiéndola con interés, respeto, sentido de pertenencía como aporte al proceso de recuperación, revitalización y fortalecimiento de la lengua ancestral que hablaron los antepasados Mokaná.

NIVELES O GRADOS ESCOLARES SEGÚN EDAD EN NIÑOS(AS) Y JÓVENES MOKANÁ A DESARROLLAR LOS EJES TEMÁTICOS ARTICULADOS A LAS ÁREAS DEL SABER CIENTÍFICO

En la ruta de la articulación del SEIP Mokaná con el sistema educativo oficial a desarrollar en todos los niveles o grados de escolaridad teniendo en cuenta la edad bilógica de la población educativa incluye niños y niñas de los CDI o jardines, preescolar u hogares comunitarios del programa FAMI del ICBF que desde las fundaciones atienden población escolar infantil; igualmente en el nivel escolar de prescolar, básica primaria y secundaria en las instituciones educativas, centros educativos y CDI que prestan el servicio educativo en el territorio Mokaná en el departamento del Atlántico,

En todas las áreas donde se articulen los ejes temáticos del plan de estudio propio propuesto en el PEC Intercultural Mokaná se desarrollarán todas las competencias acordes con el nivel escolar y desarrollo biológico de los estudiantes y las competencias del MEN y juntas a las competencia propias de la educación característica.

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA CULTURA MOKANÁ QUE FORTALEZCA LA INTERCULTURALIDAD EN IE, CE Y CDI EN EL TERRITORIO ANCESTRAL

El modelo de educación intercultural con inclusión de la etnoeducación afro o indígena no solo se limitará a la didáctica de enseñanza-aprendizaje en el aula o complementada con

proyectos de aula, sino que se proyectará a fortalecerla con programas, actividades e investigación de extensión comunitaria y con varias líneas de investigaciones según criterios del colectivo docente tales como:

a. Proyectos pedagógicos
b. Educativos interculturales
c. Plantas medicinales
d. Rescate y divulgación del arte Mokaná en las dimensiones de tejidos, cerámica, alfarería, fibras de totumo y bejuco real, pintura, pictografía, mochilas, danza, bailes y música autóctona del legado Mokaná
e. Familia y género
f. Historia y patrimonio cultural indígena y adoptado en el territorio Mokaná
g. Rescate, recuperación y fortalecimiento de la lengua Mokaná
h. Rescate recuperación y fortalecimiento de los saberes ancestrales del pueblo Mokaná.

MODELO EDUCATIVO INTERCULTURAL MOKANÁ

La educación intercultural en el concepto de X Bésale "es un enfoque educativo más bien contemporáneo, que se ha ido desarrollando en diferentes países a partir de la segunda mitad del siglo xx, es un tipo de educación diferente al tradicional" (11). Con base en el planteamiento de Besalú, en su artículo, considera la educación intercultural no solo como proyecto de todo

el centro educativo y al mismo tiempo comunitario, de éxito escolar, personal y social, pedagógico, cultural y ético en todas sus dimensiones este debe ser:

> visible, reflejarse en todos y cada uno de los documentos institucionales, estar presente en los planes de formación que diseñe el centro educativo para su profesorado, y repercutir en las decisiones organizativas del establecimiento; involucra a las familias, organizaciones, instituciones y otras agencias educativas del barrio o la ciudad y la convergencia de la socialización primaria o familiar con la secundaria o escolar es central para los objetivos de este tipo de educación; su logro es fomentar una autoestima positiva entre sus alumnos, y que esta autovaloración se construya en relación y contacto con otros.

Lo organizativo adquiere gran relevancia, ya que una enseñanza centrada en el aprendizaje del estudiantado y atenta a las diferencias individuales requiere un trabajo previo de planificación, preparación de tareas, actividades rigurosas interculturales para articular al currículo escolar de construcción social que transmite la ideología dominante, compartan espacio, tiempo y objetivos personas y grupos distintos por razón de clase, género, edad, orientación sexual, origen nacional, lengua familiar, creencias, vivencias, concepciones y prácticas, que se desconocen entre sí o que tienen visiones estereotipadas o prejuiciosas los unos de los otros; distintos también por sus capacidades, intereses, necesidades y expectativas" (11) (Besalú, n.d.).

Este planteamiento de la educación intercultural inclusiva Mokaná como estrategia pedagógica permite progresivamente descolonizando la conciencia étnica con un nuevo enfoque educativo propio, como gran reto de todos los agentes educativos en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico en el siglo XXI.

En el pensamiento de los pueblos indígenas existe cosmovisión generalizada del interculturalismo relacionada con su cosmogonía y expresada interétnicamente en los diálogos de saberes ancestrales en todos los aspectos de su cotidianidad y convivencia sociocultural, política, educativa con otras culturas para la pervivencia de sus usos y costumbres e identidad cultural; en ese sentido *"la interculturalidad y multiculturalidad se fundamenta en el compartir sus saberes de generaciones ancestrales fraternalmente con otros grupos étnicos, se hacen tangibles en los encuentros interétnicos como en las macro regionales, congresos o mingas o en encuentros como otras culturas"* (11), (2010) pp.172-173).

La educación indígena intercultural propia Mokaná tiene el propósito de abrir el horizonte de sus manifestaciones socioculturales, en relación con su entorno en su territorio ancestral; es integral y cooperativa cimentada en el desarrollo de los derechos indígenas, valores humanos, en el respeto por la vida, la convivencia pacífica y armónica, en la formación en concordancia con el legado cultural, la contemporaneidad, el buen uso de estrategias y enfoque propios de la pedagogía indígena e interculturalidad, con fundamento en la Ley de Origen y el derecho mayor y propio.

Igualmente orienta los principios para una convivencia escolar basada en el respeto, reciprocidad, solidaridad, autoprotección, comunidad, unidad, responsabilidad, dignidad, humildad y constancia.

El respeto demostrado en la convivencia cotidiana en familia, en el contexto educativo y ambiental, asimilado con las costumbres ancestrales y espirituales en los espacios de intercomunicación con los procesos de enseñanza tradicional; igualmente en la libre expresión del sentir y pensar indígena en el relacionamiento con otras culturas, personas en la sociedad.

La responsabilidad, sinceridad, lealtad, cortesía, prudencia y honestidad desde el respeto, garantiza la armonía entre las comunidades, y se expresa en la obediencia y autoestima del ser Mokaná.

La reciprocidad valorada en el derecho que tienen todas las personas a ser iguales, en el entendimiento comprensivo que necesitan para el crecimiento espiritual, expresándolo hacia la naturaleza donde dinamiza su educación y cultura, existencia humana, principio que fortalece la comunidad en las instituciones educativas, para mantener la armonía de convivencia con los demás seres de la naturaleza, conforme a la reciprocidad, pagamentos, cosmovisión y Ley de Origen en la madre naturaleza.

En el ámbito educativo mantendrá el intercambio armónico de saberes entre comunidad educativa, etnoeducadores-estudiantes-medioambiente y sociedad en general.

La solidaridad expresada como acto de mutua ayuda en situaciones de necesidades y problemas comunitarios, visibiliza la fraternidad de hermandad desinteresada.

Estos principios-valores deben fomentarse en la educación intercultural y formación indígena Mokaná sin discriminación; asumiendo actitudes humanitarias hacia el bien social, estará presente entre la comunidad educativa. Las autoridades tradicionales indígenas, cabildos mayores y menores indispensables para una vida digna en todos los aspectos del desarrollo humano integral.

La autopercepción implicará responsabilidades, derechos, deberes y autocuidado; centrada en el buen trato, en el pensar antes de actuar, no emitir juicio *a priori*, ser conscientes y consecuentes con las acciones personales y colectivas, protegiendo el patrimonio de su cultura indígena; ser honesto con lo que se posee y con gestiones que puedan realizarse para preservar, proteger y defender el territorio ancestral en la relación comunidad/naturaleza.

Desde la educación indígena intercultural Mokaná este principio se expresa en relación con el conocimiento-práctico en la enseñabilidad y aprendibilidad como proceso de formación, en normas y leyes tanto de la sociedad civil como de la naturaleza que permita el equilibrio armónico en los ambientes de las instituciones educativas y la comunidad Mokaná.

La categoría comunidad es comprendida como el grupo de personas y familias que habitan en su territorio en convivencia con los demás seres de la naturaleza, comparten los mismos

usos, costumbres y tradiciones, trabajo colectivo por el bienestar social comunitario; para ir construyendo una vida dignificante y buen vivir en el territorio ancestral.

La unidad es principio de la educación propia, en permanente construcción a partir de las interacciones y trabajos colectivos con el propósito de consolidar lazos fraternales de integración, mutua ayuda para recibir el equilibrio y armonía como característica identitaria del ser indígena que fortalece el crecimiento, logros de gestiones en el desarrollo acorde con la Misión y Visión de la educación propia.

La educación y currículo comunitario intercultural indígena propio Mokaná articulará ejes temáticos para estructurar un currículo integrado intercultural como modelo pedagógico para el desarrollo etnoeducativo en la región del Caribe colombiano, que fomente valores como la responsabilidad, dignidad, humildad, sencillez y la constancia en la comunidad educativa, en las familias indígenas que fortalezcan la educación y formación de la personalidad del ser Mokaná.

La responsabilidad, entendida como valor humano que enseña y fortalece el deber ser que tienen para la educación, el trabajo, la comunidad, familia y dignidad étnica; la humildad cotidiana entre los Mokaná es característica de la identidad étnica expresada en la sencillez sin permitir ser humillado o desconocido; será visible en los procesos de formación y educación en las instituciones educativa, centros educativos y CDI en el territorio Mokaná.

La constancia, comprendida y asimilada como proceso de aprendizaje permanente en la vida cotidiana, el accionar de deberes y compromisos como el que mantiene con la Ley de Origen Mokaná, expresarla con el ejemplo en familia, en la comunidad educativa y en cualquier espacio de participación ciudadana.

Afirma Gil (12) (s.f. p.4) docente investigador Kogui: Hablar de educación intercultural implica una mirada desde nuestro contexto sociocultural, porque nuestro espacio no está aislado de este mundo; por lo tanto la educación escolarizada tenemos que iniciarla en un proceso de apropiación desde otra dimensión acorde a nuestro contexto cultural.

El pueblo Yukpa en su modelo educativo propio (s.f. p,31), consideran la educación interculturalidad bilingüe positiva porque "conlleva a la convivencia con otras personas que proceden de distintos contextos culturales diferentes para ir construyendo otro tejido humano que posibilite el reconocimiento del otro dentro de su propia cultura" (13).

Para el pueblo Zenú, la educación propia intercultural *"debe formar completamente a nuestro pueblo para el diálogo y el intercambio con otros pueblos, independientemente de que sean indígenas o mestizos; lograr a través de procesos formativos con calidad, pertinentes, significativos, contextualizados con el manejo de nuevas tecnologías y conocimientos como una educación para la vida" (14)* Espitia Estrada E. (2013, p.94)

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LAS IE, EC Y CID EN EL TERRITORIO MOKANÁ

El sistema evaluativo de la educación intercultural tendrá presente los criterios de seguimiento, control y evaluación formativa en todas las áreas del saber científico y los ejes temáticos articulados de los saberes ancestrales, historia y cultura Mokaná coherentes con "la práctica pedagógica propia en las áreas del conocimiento intercultural con enfoque de la madre naturaleza, pedagogía del consejo y del ejemplo, investigación directa, trabajo colectivo, tradición oral y las salidas de campo" (p, 391). Modelo educativo Kankuamo (s,f) Maku Joguiki ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo.

El proceso evaluativo estará en coherencia con los indicadores de logros, de desempeño por competencia, proyectos interculturales incluyendo las competencias propias Centro de desarrollo inantil en las Instituciones Educativas-IE, Centros Educativos-CE y Centro de Desarrollo Infantil-CDI por grados y niveles de escolaridad conforme a las guías de evaluación orientadas por los docentes o dinamizadores del SEIP. En el boletín o informes de cada institución educativa se incluirán los indicadores y proyectos por competencias, así: en preescolar o semilla de vida los docentes valoran por dimensiones de desarrollo, en la primaria su evaluación será por períodos por competencia, la secundaria se valorara por asignaturas y por proyectos de aula.

La evaluación tanto institucional como académica investigativa intercultural estará sustentada conforme a lo establecido en el

artículo 80 de la Ley 115 de 1994 sobre *Evaluación de la educación* y en conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, el Ministerio de Educación Nacional.

Acorde con el sistema evaluativo institucional y en concordancia el artículo 80 de la Ley 115 de 1964 o Ley general de educación, los fines de la educación, la calidad educativa, la formación moral, intelectual y física de los estudiantes, y lo concerniente al SEIP, en el Decreto 1953 de 2014, el modelo educativo intercultural, sus fines, principios y competencias propia, se articularán a los estándares, indicadores de logros emanados del MEN, los cuales serán concertados en común acuerdo con los directivos docentes y autoridades tradicionales indígenas de gobierno Mokaná, con el propósito de convenir y aprobar con una estrategia unificada de evaluación institucional que garantice no solo la educación intercultural sino la calidad educativa y formativa de los estudiantes para las prueba saberes del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y con las entidades territoriales y sea base para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo y los estudiante logren un alto puntaje en las pruebas y tener en cuenta la educación propia y el conocimientos de valores de los indígenas y los Mokaná.

El Sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio.

La evaluación de conformidad con el Decreto 1953 de 2014 y del SEIP, el modelo educativo intercultural Mokaná, el seguimiento del proceso de formación y educabilidad de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos en instituciones educativas, centros educativo y CDI en el territorio Mokaná, la estrategia evaluativa debe ser una construcción continua y colectiva, la enseñabilidad y aprendibilidad es responsabilidad tanto de la comunidad educativa institucional como de las autoridades tradicionales indígenas, sus sabedores(as), mayores, los docentes, familia, educadores infantiles teniendo presente los principios y fundamento de la educación propia como la educación oficial, en donde se concerte y acuerde para el sistema de evaluación intercultural entre las autoridades educativas y las autoridades de gobierno indígena Mokaná.

MODELO TÍPICO DE EVALUACIÓN INTERCULTURAL MOKANÁ

El modelo de evaluación una vez concertado y aprobado conservará la estructura institucional conforme a lo establecido en el Decreto 80 de la Ley 114 de 1994 con la articulación de las competencias propias del SEIP Mokaná conforme al modelo típico de la educación intercultural y el formato del informe dependerá de lo establecido en las instituciones educativas oficiales en el territorio ancestral Mokaná en el departamento del Atlántico.

Con relación a la promoción del estudiantes a un nivel o grado escolar superior desde los CDI a 11º de la básica secundaria, está sujeta a la escala de valor institucional y su equivalente nacional conforme en la norma establecida por el Ministerio de Educación Nacional MEN, según Decreto 1960 de 2009 que

regula la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de la educación básica y media.

El informe académico de los estudiantes, el software tendrá la estructura diseñada interculturalmente incluidas las evaluaciones por competencias estándares del MEN, las competencias y enfoque del Sistema Educativo Indígena Propio-SEIP; el acompañamiento, control, evaluación aprendizaje y formación de los estudiantes interculturales.

Para el seguimiento del aprendizaje, formación y evaluación los niños y niñas de los CDI, y prescolar tendrán un enfoque cuantitativo y cualitativo plasmado en el informe académico. El aprendizaje cognitivo y formativo de los estudiantes de la básica primera debe evaluarse por competencias incluyendo sencillos proyectos desde el enfoque cualitativo; en la estructura del informe estarán incluidas las observaciones y recomendaciones de docentes, así mismo las observaciones y compromiso tanto de los padres de familias como de los estudiantes de las IE, CE y CDI en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico.

La evaluación del aprendizaje y formación de estudiantes de la básica secundaria y media, el informe académico de logros serán descriptivos por asignaturas y competencias de desempeños de manera cuantitativa. Igualmente, los trabajos colectivos y cooperativos de investigaciones directas interculturales.

El contenido del informe debe ser preciso, sin frases ambiguas, claro, sencillo, comprensible y entendible por estudiantes y padres de familia de los avances, logros o dificultades del proceso de formación integral educacional y aprendizaje, y con

entrega oportuna periódicamente a los acudientes o padres de familia.

Las técnicas de evaluación académicas aplicadas a los estudiantes en sus diferentes niveles o grados de escolaridad, varias de acuerdo a las modalidades impuestas en las instituciones educativas, centros educativos y CDI entre otras los diálogos de saberes interculturales, tertulias, mesas redondas, trabajos de aula, trabajos de campo, exposiciones proyectos de investigaciones y comunitarios, actividades socioculturales interculturales, ferias escolares, visitas y caminatas ecológicas a sitios del patrimonio cultural indígena y adoptado en el territorio Mokaná.

El buen uso de la oralidad como estrategia de enseñanza aprendizaje, válido en la educación indígena intercultural que se dinamizará en los espacios pedagógicos por sabios(as) y mayores o autoridades indígenas tradicionales desde los diálogos de saberes en los diversos ámbitos de los conocimientos ancestrales o talleres a la comunidad educativa o como proyectos de aula podrá ser evaluada en el proceso de formación y mejoramiento del aprendizaje para los estudiantes. Cada actividad o tertulias pedagógica, educativas, investigativas o evento académico se dejará constancia como memoria escrita para la evaluación colectiva.

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL

Las capacitaciones en los territorios indígenas para el caso de los dinamizadores del SEIP o etnoeducadores, docentes, se

formarán no solo en educación propia sino en investigación intercultural mediante talleres, seminarios, diplomados, formación normalista o educación superior en todos los niveles de formación, Igualmente por los mayores y sabedores(as) conocedores de las sabidurías ancestrales que tenga cada pueblo indígena.

Foto 61. Grupo de docentes Mokaná formados en el sistemas educativo indígena propio-SEIP, en legislación especial especial indígena en etnoeducación, historia y saberes ancestrales Mokaná (2018-2020)

Para el caso de los Mokaná del Atlántico vienen en un proceso de capacitación desde mediado de 2011 a través de talleres, conversatorio, diálogos sobre la cultura indígena Mokaná y de temas sobre los sistemas propios y desde 2011-2017 se han formado y fortalecidos en el sistema educativo indígena propio SEIP, en Malambo, Galapa, Usiacurí, Tubará, Baranoa, Puerto Colombia, y desde el 2018 los dinamizadores o docentes etnoeducadores de Malambo se capacitaron en SEIP y cultura Mokaná mediante el diplomado "Educación indígena propia y la historia cultural

Mokaná"; fue la primera promoción, de los 54 docentes capacitados, 34 de ellos son etnoeducadores en su territorio. En agosto de 2018 de desarrolló el diplomado "Educación indígena propia intercultural en el marco del SEIP y normas vigentes" que culminó en marzo de 2020; es la segunda promoción de 60 dinamizadores correspondientes a los territorios de Usiacurí, Baranoa, Galapa, Puerto Colombia, Tubará y Piojó, Sibarco, Pital de Megua, Juaruco, El Morro, Bajo Ostión, Playa Mendoza, El Corral de San Luis, Cuatro Bocas y Guaimaral.

La capacitación contó con la presencia de autoridades, cabildantes, docentes indígenas Mokaná y no Mokaná que laboran en el territorio ancestral. Se vincularon al proceso investigativo y formativo directivos docentes, coordinadores académicos de 17 organizaciones entre Instituciones educativas, centros educativos y Centros de desarrollo infantitil-CDI y fundaciones que laboran con población infantil o semilla de vida contratada por el ICBF.

Los talleristas fueron docentes y expertos indígenas entre otros de los resguardos de Mayablangloma -wayuú de Fonseca Guajira, el resguardo Hermeregildo Chakiama del pueblo Embera Chami, Ciudad Bolívar departamento de Antioquia, del pueblo Kankuamo, del pueblo Zenú, del pueblo Mokaná; también docentes investigadores con experiencias en trabajos comentarios con poblaciones indígenas, de diferentes universidades e investigadores de distintas universidades.

Las temáticas de los módulos giró en tordo a SEIP, legislación especial indígena con énfasis en educación propia y en

la investigación e historia de la cultura Mokaná y sus saberes ancestrales y concluyó con un foro de educación indígena donde se analizó la realidad de la etnoeducación y en particular de la educación propia en el territorio del Mokaná en el departamento del Atlántico donde participó César Culman licenciado biólogo del pueblo Pijao del Tolima en calidad de Coordinador Nacional de Educación Intercultural Bilingüe de la Organización Nacional Indígena de Colombia-ONIC. Con la capacitación, formación en SEIP e investigación de la historia y cultura Mokaná, docentes y cabildantes se fortalece igualmente la educación intercultural en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico. 5.21 Alianzas con IE, CE y CDI de apoyo colaborativo y desarrollo de proyectos , programas, actividades interculturales.

OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE DESDE LA COSMOGONÍA INDÍGENA MOKANÁ

Los sueños, juegos, visiones, señas, simbología del territorio, mitos, ritualidades, lugares sagrados: aguas, lagunas, ríos arroyos, mar en la pedagogía indígena Mokaná para la revitalización del legado ancestral.

ESPACIOS PEDAGÓGICOS Y EDUCATIVOS EN LAS IE, CE Y CDI EN TERRITORIO MOKANÁ

Sin duda se convertirán en espacios académicos y culturales para las reflexiones, tertulias, o eventos programados interculturalmente participativos con presencia de autoridades tradicionales, espirituales, sabedores(as) y mayores para intercambios de diálogos de saberes y recreación de la memoria cultural ancestral Mokaná.

El proyecto educativo comunitario-PEC Mokaná a diferencia del proyecto educativo institucional-PEI, este último dinamiza la educación oficial en Colombia; El PEC no solo se limita exclusivamente a la institución educativa para el proceso enseñanza-aprendizaje, formación e investigación, sino que tiene otros espacios para la formación y enseñanza de la educación propia inherentes a la racionalidad, pensamiento y filosofía de los pueblos indígenas en educación; razón por la cual el PEC Mokaná se dinamizará en espacios comunitarios, escolarizados, sagrados, cotidianos, familiares y tradicionales en el territorio ancestral Mokaná.

En el proceso educativo el desarrollo del PEI-PEC de la educación intercultural, los docentes y agentes educativos desarrollarán sus didácticas y metodologías de aprendizaje en los espacios escolarizados como instituciones educativas, centros educativos y CDI en el territorio Mokaná. Igualmente en sitios sagrados en el territorio ancestral como Kamaasjorhu, Taive, Luriza, Tiesto, Cerro Cuupino, Cacaramoa o la ciénaga el Convento, como lugares para observaciones y exploraciones rituales de pagamentos o conversatorio de la historia del pueblo Mokaná, debidamente organizados y programados; asimismo se dinamizarán aprendizajes en eventos comunitarios interculturales, en núcleos familiares, y en los encuentros cotidianos como en la EFIN Morotuawa y en los tradicionales con programas o mingas propias conforme a la tradición usos y costumbres del pueblo Mokaná.

En los espacios pedagógicos y educativos debidamente planificados en el PEI-PEC en las IE, CE y CDI, las enseñanzas-aprendizajes y divulgación de la cultura indígena estará a cargo de

docentes, autoridades espirituales, autoridades tradicionales, sabedores(as) y mayores del pueblo Mokaná o invitados de otras culturas indígenas de la región del Caribe colombiano como estrategia educativa para el fortalecimiento de la educación intercultural; los espacios sagrados se convertirán en aulas ecológicas didácticas para conocer, interpretar y analizar las armonizaciones del proceso de la espiritualidad indígena del pueblo Mokaná del departamento del Atlántico-Colombia.

El proceso didáctico responderá a una dimensión didáctica como estrategia metodológica para la enseñanza aprendizaje significativa; cuyo escenario ambiental es el epicentro inter-culturalidad y el aprender directo desde la madre naturaleza dentro y fuera del territorio ancestral Mokaná.

En la ruta del aprendizaje y observaciones directas están los trabajos de campo como un recurso didáctico de aprendizaje directo para ampliar el conocimiento cognitivo, sicoafectivo y sociocultural del significado de las culturas indígenas, los sitios sagrados y del patrimonio cultural indígena y adoptado para el conocimiento, valoración y divulgación del patrimonio cultural ecológico, histórico, geográfico, geológico, arqueológico, arte y cultura ancestral, culinaria indígena tradicional, medicina tradicional, y en general las sabidurías indígenas en el territorio Mokaná en el departamento del Atlántico.

De la misma manera los docentes podrán desarrollar proyectos de aula escolares de acuerdo con el nivel educativo de los estudiantes, la observación directa y participativa, en videos foros, cine foro, charlas, conversatorios o diálogos de saberes

interculturales, con presencia de autoridades o sabedores indígenas o expertos conocedores de la historia y cultura Mokaná; de allí el buen uso de recursos didácticos de la madre tierra como fundamentos de las actividades escolares interculturales de IE, CE y CDI que ofrecen servicios educativos en el territorio Mokaná del departamento del Atlántico.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA: MOCHILA DE SABIDURÍAS ANCESTRALES TRADICIONALES MOKANÁ

Como todo proceso educativo la enseñabilidad y aprendibilidad, su dinámica es la didáctica; en educación propia son varias las estrategias relacionadas con la madre naturaleza y lo propio para desarrollar la educación milenaria.

La mochila de la sabidurías encierra los conocimiento tradicionales como aporte de experiencias; su metodología de enseñanza consistente en el buen uso de la tradición oral y responde a los conocimiento que poseen los mayores ancianos(as); sabedores(as), la pedagogía del consejo responde a diálogos de saberes para conocer y aprender de las experiencias vividas como estrategia de aprendizaje, la investigación directa responde a las orientaciones metódicas para la observación participante colectiva y personal del estudiante, centrada en la atención del objeto de estudio de la naturaleza de su territorio o ruta del aprendizaje del saber Mokaná.

Dentro del proceso didáctico de enseñabilidad y aprendibilidad estará integrada la formación del estudiante como persona de bien en cualquier nivel del desarrollo humano; y desde los lineamientos del manual de convivencia intercultural se tomarán

los acertados correctivos para aplicarlo al comportamiento del estudiante indígena o no indígena como estrategia educativa de formación, teniendo de presente la pedagogía del consejo acompañado del buen ejemplo de docentes-estudiantes-padres de familias y otros sujetos actores de la educación intercultural para una sana convivencia en las comunidades educativas en el territorio Mokaná.

PROCESOS Y LA DIMENSIÓN OPERATIVA Y EL APORTE DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES AL PEC INTERCULTURAL MOKANÁ

En el proceso operativo de la educación intercultural su dimensión operativa será fortalecida con el apoyo y rol de directivos docentes, docentes y autoridades indígenas tradicionales de gobierno, autoridades espirituales, sabios(as) y mayores como agentes educativos contribuirán con los saberes y conocimientos tradicionales ancestrales del pueblo Mokaná al PEC-PEI intercultural.

Los roles de las autoridades tradicionales Mokaná en el marco del SEIP, frente a la educación intercultural en las IE, CE y CDI en el territorio Mokaná donde ejercen su jurisdicción, autonomía y control de gobierno indígena propio; sus roles están centrados como gestión, cooperativismo y apoyo colectivo enfocados a la articulación del SEIP, lo político organizativo, seguimiento, control, acompañamiento, evaluación y apoyo a los dinamizadores del SEIP, aportes a la formación de estudiantes en la historia y cultura comunitaria, promover espacios pedagógico y educativos, interculturales, apoyando las actividades culturales

y espirituales de la comunidad educativa y acompañamiento en las reflexiones y análisis de la política educativa en el territorio ancestral Mokaná. Igualmente, en el acompañamiento apoyo y participación desde el gobiernos escolar; aportando estrategias participativas para aprovechamiento del tiempo libre para el mejoramiento de una sana y armónica convivencia en la comunidad educativa intercultural.

Del rol de las autoridades en el marco de la educación intercultural Mokaná citamos entre otras

> Expedir avales a quienes van a dinamizar el Proyecto Educativo Comunitario o Proyecto Educativo Propio en el marco del SEIP, de acuerdo con los usos y costumbres, teniendo en cuenta las valoraciones que en cada momento haga la comunidad y el previo cumplimiento de los requisitos. Dar lineamientos políticos, pedagógicos y administrativos para el desempeño de las labores de los dinamizadores. Realizar seguimiento, control, valoración y acompañamiento a los dinamizadores (15), SIP, p.107.

Con relación al apoyo, aporte y fortalecimiento al proceso educativo propio intercultural cabe resaltar las siguientes:

> Ejercer el control político organizativo del proceso educativo, haciendo cumplir los mandatos que en el tema educativo hayan expedido de acuerdo con el plan de vida; propiciar y acompañar espacios de reflexión, análisis y toma de decisiones para el desarrollo y recreación de las políticas educativas dentro del territorio respecto a la permanente implementación y evaluación del PEC y el aporte en la

> formación de los estudiantes en temas que apunten al fortalecimiento cultural y organizativo de la comunidad (16) pp.108. SEIP.

Con relación al apoyo de la interculturalidad, las autoridades tradicionales contribuirán con las siguientes gestiones:

> Promover y regular los diferentes espacios educativos propios que tienen los pueblos indígenas como mecanismos para fortalecer la cultura, las formas propias de gobierno y la economía; apoyando las actividades culturales y espirituales que se desarrollen y en los procesos de evaluación de los estudiantes para evidenciar el cumplimiento de los objetivos del PEC y plantear ampliación de planes de mejoramiento, mantenimiento, sostenibilidad y dotación de los espacios educativos (17), p,109 SEIP.

Las autoridades tradicionales desde el sentido de pertenencia centrarán su gestión en la articulación, defensa y divulgación de la cultura Mokaná y en:

> Ejercer vigilancia, control, manejo de recursos, proyección y mejoramiento del grado de articulación de los procesos pedagógicos, políticos y administrativos con las dinámicas culturales y organizativas del pueblo indígena y del aprovechamiento de los espacios pedagógico-educativos interculturales. Igualmente el empoderamiento como autoridades indígenas educativas y la comunidad como gestora de los procesos educativos, para construir estrategias de fortalecimiento en educación propia de acuerdo a los resultados de los procesos de evaluación, y lograr

> que la comunidad fortalezca el sentido crítico frente al proceso educativo comunitario y participe activamente en su orientación, seguimiento y evaluación. (10) p.108 SEIP.

Con este enfoque diferencial en la educación intercultural como modelo en las IE, CE y CDI en el territorio Mokaná tendrán participación no solo los docentes de planta sino también otros agentes educativos como los sabedores y mayores con conocimiento del pensamiento e historia ancestral que orientaran y enriquecerán la práctica pedagógica de aula y de campo en la ruta del saber indígena con temas de los sistemas propios y necesidades del pueblo Mokaná en materia de educación y cultura.

La aplicación y desarrollo del programa educativo propio del plan integral de vida indígena su propósito como autodesarrollo fortalecerá a los miembros de la etnia desde la Escuela de formación indígena Morotuawa-EFINM, Programa educativo y formativo de la ONIC para los pueblos indígenas de Colombia.

Con el programa contextualizado en sus diferentes ejes temático, tales como: el legado de saberes ancestrales propios que fortalecerán la educación propia, la sostenibilidad SEIP Mokaná, los aprendizajes para consolidar la pertenencia de la etnicidad del pueblo Mokaná del departamento del Atlántico.

FORMACIÓN A FORMADORES Y DIMENSIÓN FORMATIVA

La formación a docentes se desarrolló a través de seminarios talleres con énfasis en historia y cultura Mokaná y del diplomado

en el sistema educativo indígena propio, historia y cultura Mokaná, aporte de los saberes ancestrales del legado indígena del Caribe y en particular de los Mokaná del departamento del Atlántico.

Fotos 62, 63, 64, 65 y 66. Grupo de docentes y autoridades indígena en trabajo de campo al Sitio Sagrado Kaamasjorhu conociendo y participando del pagamento orientado por Miguel Jiménez Cantillo, medico tradicional y autoridad espiritual Mokaná

En el marco de la educación propia intercultural, también atañe a un proceso de formación comunitaria y de programación continuada con enfoque social, dado que la educación cumple ese rol social con programas no solo del desarrollo de un currículo sino con proyectos, eventos, programas o actividades de extensión socio educativo y cultural a las comunidades tanto educativas como a la población indígena en el territorio ancestral Mokaná, lo que permite los acercamientos fraternales y una dinámica bilateral de apoyo y relacionamiento para fortalecer las instituciones y su dinámica educativa y estos procesos de

educativos extra escolares concertados y planificados en el PEI. PEC cumplen sin duda una función sociocultural en el proceso educativo intercultural desarrollados colectivamente entre docentes y autoridades indígenas Mokaná en las IE, CE y CDI.

CONCLUSIONES

La educación propia como elemento de formación, está en función de preparación para la vida, conservación y defensa de la cultura Mokaná; su finalidad es el fortalecimiento y divulgación del legado etnicocultural, reafirmar la identidad étnica y territorial en relación armónica, equilibrada con la naturaleza y la unidad social entre los Mokaná y demás congéneres en el entorno local, regional y nacional.

En la ruta de la articulación de la educación propia intercultural es indispensable concertar con directivos docentes y docentes de las instituciones y centros educativos y Centro de desarrollo infantil para la articulación al currículo oficial, PIE y plan de estudio, gobierno escolar, manual de convivencia con enfoque dierencial con base en la cosmovisión indígena como estrategia educativa diferente de hacer educación y pedagogía para visibilizar los saberes ancestrales, su relación con la naturaleza y sociedad desde la visión del mundo indígena Mokaná, en relación con la interculturalidad de pueblos y comunidades indígenas asentados en el territorio de la región del Caribe colombiano.

El plan de estudio de preescolar y hogares comunitarios y CDI donde inician la formación niños(as) pertenecientes a la etnia

Mokaná, incluye temas sencillos de la cultura indígena Mokaná, desarrolla un sistema de evaluación basado en la formación de la persona indígena, ausente de represión, discriminación y coerción académica, priorizan las orientaciones e interacciones de las autoridades indígenas tradicionales con los docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes y la comunidad educativa en general, como lo establece el SEIP en el programa Semilla de vida y ratificado en el Decreto 1953 de 2014 en su articulado del 39 al 72.

El SEIP como sistema educativo indígena propio es único en Colombia para ejercer una educación diferenciada e incluyente; es propiedad intelectual de la Comisión Nacional de Trabajo y Concertaciones de la Educación para los Pueblos Indígenas – CONTCEPI; por el aporte a la historiografía de la educación y en especial a la etnoeducación intercultural producto de la investigación del equipo de docentes y autoridades indígenas tradicionales Mokaná, y los subgrupos de apoyo en la elaboración colectiva de los documentos: Manual de convivencia intercultural, Gobierno escolar e intercultural, el plan de estudio y el PEC intercultural Mokaná permitirá a la comunidad académica de las instituciones educativas, centros educativos y Centros de desarrollo infantil-CDI y las fundaciones contratadas del ICBF que laboran con población en educación infantil; y a la comunidad indígena en general apropiarse del contenido del la experiencia investigativa y su resultado para conocer y comprender la importancia de la educación propia incluyente y el legado de sabidurías ancestrales, fortalece la educación intercultural colombiana. Fue una enriquecedora experiencia formativa e investigativa de fraternidad y hermandad de la gran familia

Mokaná del departamento del Atlántico. Los docentes y autoridades formados en el Sistema Educativo Indígena Propio SEIP y en cultura Mokaná innovarán seguramente en una práctica pedagógica de inclusión social e intercultural de aula y en una reorganización social de competencias educativas interculturales con presencia de estudiantes afro indígenas en las instituciones educativas en el territorio Mokaná.

Finalmente son relevantes las mirada de los pares académicos del libro en la que afirman que; "el texto en general recoge reflexiones importantes de la experiencia del proyecto educativo comunitario intercultural del pueblo Mokaná, resignificando conceptos y apropiaciones teóricas desde la investigación comunitaria; es de anotar que investigaciones de este carácter en general que describe el pensamiento colectivo de una cultura, de un pueblos situado, tejiendo la experiencia propia en asunto educativo con el fin de aportar otra mirada y otra forma de construir conocimientos.

La intención de este texto es dar a conocer a la comunidad académica en el campo educativo y al publico en general que el pueblo indígena Mokaná están en un proceso de resignificación de la identidad cultura, la epoistemología y la filosofía propia, el pensamiento ancestral para el diálogo de saberes interculturales, entre otros, mediante este proceso investigativo colectivo que son partes constitutivas para el proyecto y llama la atención al cambio de líneas investigativas convencionales.

Un aporte significativo para otros pueblos indígenas y para la cultura mestiza el valor del texto, investigación que aporta

muchos elementos que no son concluyentes porque es apenas el comienzo para el pueblo, en continuar profudizando el trabao de educación propia intercultural en el marco del SEIP" (Caisamo, indígena pueblo Embera Dobida).

De la misma manera la investigación es un gran esfuerzo porque da la importancia a un pueblo que viene luchando para ser reconocido, como un pueblo originario desde la educación propia, y para eso recoge los pensamientos, apuestas que han salido desde la mesa de concertación de los pueblos indígenas, representados por sus organizaciones con diversos gobiernos, eso le da realce a la investigación, y se vuelve un reto importante para la fortaleza de la cultura Mokaná, que debe seguir buscando sus raíces. Es un comienzo que demorará algún tiempo, puesto que buscar el origen de un pueblo, no es nada fácil, dentro de un país como Colombia, que siempre ha negado la existencia de los pueblos diversos, y precisamente toca a los propios Mokaná que le den importancia a su cultura, a su tradición y a su pensamiento.

Pero queda un reto importante para las futuras investigaciones, a nivel educativo, puesto que los pueblos ancestrales, siempre mencionan el amor y el cuidado de su territorio, de la Madre Tierra" para que en la práctica pedagógica se sienta con suficiente claridad" (Abadio Green, indígena pueblo Gundatule).

FUENTE CONSULTADA

1. VÁZQUEZ (2000). Caracterización de los derechos colectivos y de los derechos territoriales de los pueblos indígenas colombianos, p.9, Documento ONIC, Bogotá D.C.

2. MENDOZA CASTRO, Clemente (2010). Ley de Origen un legado de los pueblos indígenas de Colombia. La libertad, Barranquilla.

3. SANTIAGO, Gerónimo Digno (2013). En entrevista, Ley de Origen. Tubará.

4. Cabildo indígena Mayo de Tubará (1904). El mundo mítico del pueblo Mokaná o Ley de Origen, pp.23-24, Documento Archivo Kamaasjorhu, Tubará.

5. CUETIA, Marcos (2015). Planes de vida: concepto, fundamentos, principios y valores, en taller del diplomado Sistema propio para el fortalecimiento de los pueblos indígena, Finca Java, Silvana Cundinamarca, febrero.

6. JACANAMEJOY, Muyuy Gabriel, (2012), Tejiendo el canasto de la vida: programa presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá D.C.

7. PPDI – PIC (2011), Inventario y reflexión de los planes integrales de vida, Bogotá D.C.

8. MENDOZA CASTRO, Clemente (2020). En ponencia, La educación propia o indígena en Colombia: Caso Mokaná. Foro Educación Indígena.

9. Fundación Promigas (2016). Desarrollo de capacidades y cambio escolar: orientaciones para una comprensión y aplicación. Barranquilla, Colombia

10. BESALÚ (2010). pp.172-173.

11. GIL NACOGUI, F, (s,f). Proyecto educativo indígena de la comunidad Kogi de Mamarongo. Sierra Nevada de Santa Marta, p.4.

12. Pueblo Yupka (s,f). Proyecto etnoeducativo Yupka p.31.

13. ESPITIA Estrada, E. (2013). Trenzando nuestra educación desde lo trasegado y lo construido, lineamientos preliminares para el proyecto educativo Zenú. Montería, departamento de Córdoba.

14. CONCTCEPI (2013). El perfil del Sistema Educativo Indígena Propio, p.102. Bogotá D.C.

15. CONCTCEPI (2013). El perfil del Sistema Educativo Indígena Propio, p.108. Bogotá D.C.

16. CONCTCEPI (2013). El perfil del Sistema Educativo Indígena Propio, p.109. Bogotá D.C.